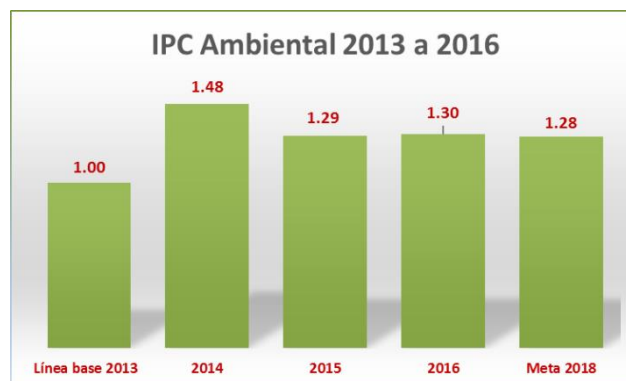


INFORME 2016

Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)



CONTENIDO

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	3
I. ÍNDICE 2016	5
II. COMPARATIVO POR SUBÍNDICE E INDICADOR PERIODO 2013 - 2016	8
1. ÓRGANOS DE CONSULTA Y GRUPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
2. REUNIONES PÚBLICAS DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS PÚBLICAS TEMÁTICAS	10
3. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CIUDADANOS(AS) EN TEMAS AMBIENTALES	12
4. ACTIVIDADES INFORMATIVAS, DE CULTURA AMBIENTAL Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA	14
5. CONTRALORÍA SOCIAL	16
6. RENDICIÓN DE CUENTAS	18
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIDAD	19
8. ACCESO A LA INFORMACIÓN	20
9. ATENCIÓN CIUDADANA	23
10. DENUNCIA CIUDADANA	26
ANEXO 1 SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	27
ANEXO 2 ESTRUCTURA DEL IPC AMBIENTAL	29

INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales y el cambio climático, generados por la actividad humana y los modelos económicos que rigen nuestras actividades, son uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad, lo que ha llevado a los países a adoptar acuerdos internacionales y medidas nacionales, incluida la participación plena y efectiva de los diferentes sectores sociales, para revertir el deterioro de nuestro planeta y alcanzar el desarrollo sostenible, entendido éste, como un mayor desarrollo de los pueblos sin poner en peligro el medio ambiente.

En 1992 la comunidad internacional reconoció que *“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la **participación** de todos los ciudadanos interesados... toda persona deberá tener acceso adecuado a la **información** sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas... Los estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población... Deberá proporcionarse acceso definitivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos **el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.**”*¹

La inserción en nuestra Constitución Política de los derechos humanos a un medio ambiente sano y la responsabilidad generada por el daño y el deterioro ambiental; a la información, la petición y la participación en la planeación del desarrollo nacional², derivó el marco jurídico que regula la gestión del *Sector Ambiental* y los mecanismos instituidos para promover el ejercicio de los denominados *derechos de acceso* a que se refiere el *Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

Derechos de acceso	Marco jurídico
A la información	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente ➤ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ➤ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
A la participación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamentos ➤ Ley de Planeación ➤ Ley de Aguas Nacionales ➤ Ley General de Cambio Climático ➤ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos ➤ Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ➤ Ley General de Vida Silvestre ➤ Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados ➤ Ley Federal sobre Metrología y Normalización
A la justicia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente ➤ Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

¹ Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

² Artículos 4, 6, 8 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe mencionar que, a partir de la publicación de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en mayo de 2016, **es obligación** en materia de medio ambiente y recursos naturales, **poner a disposición del público y actualizar la información del índice de participación ciudadana**, que contenga la categoría, ponderación, unidad de medida y año, como se establece en el artículo 69, fracción VII, inciso o).

Por su parte; el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 refiere “... *un Gobierno Cercano y Moderno permea en un México Incluyente, principalmente a través de políticas sociales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto incluye desarrollar políticas públicas con base en evidencia estadística, cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional.*”.

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT), en el objetivo 6 se refiere al fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante instrumentos de política, información, educación, capacitación y participación, considerando la gobernanza ambiental como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación entre el Estado y los diversos actores sociales.

Uno de los indicadores del PROMARNAT es el **Índice de Participación Ciudadana del Sector Ambiental (IPC Ambiental)**, cuyo objetivo general es **generar el referente que sustente el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana instituidos en el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

El *IPC Ambiental* surge con la intención de realizar una valoración objetiva de la eficacia de los mecanismos e instrumentos de participación instituidos en el *Sector Ambiental*³, pero antes había que generar un parámetro de medición de la participación ciudadana.

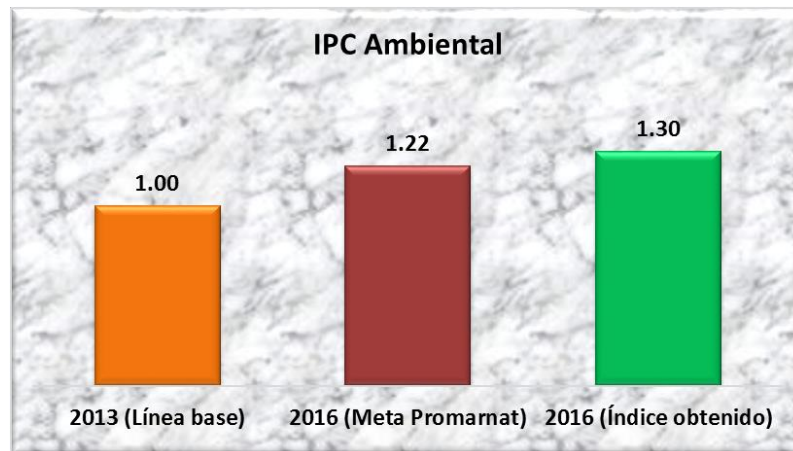
El *IPC Ambiental* es un valor numérico y por tanto proporciona información numérica. Consta de 2 categorías, 10 subíndices y 23 indicadores, mediante los cuales se identifican y cuantifican las actividades que, en materia de participación y atención ciudadana, a nivel nacional, realizan la SEMARNAT y los organismos desconcentrados y descentralizados sectorizados, incluyendo a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), que a partir de 2016 se suma a este esfuerzo. **(Anexo 1)**

Cada categoría, subíndice e indicador tienen un peso ponderado. La suma de las ponderaciones por categoría, subíndice e indicadores siempre es igual a 100%. Las mediciones son comparativas respecto al año o línea base (2013). Las variaciones que se obtienen de la comparación, se multiplican por las ponderaciones de cada componente - categoría- y los resultados se suman para obtener el Índice. **(Anexo 2)**

³ En la Administración Pública Federal, el *Sector Ambiental* está conformado por la SEMARNAT y los organismos desconcentrados y descentralizados: ASEA, CONAGUA, CONANP, CONAFOR, CONABIO, IMTA, INECC y PROFEPA.

I. ÍNDICE DE 2016

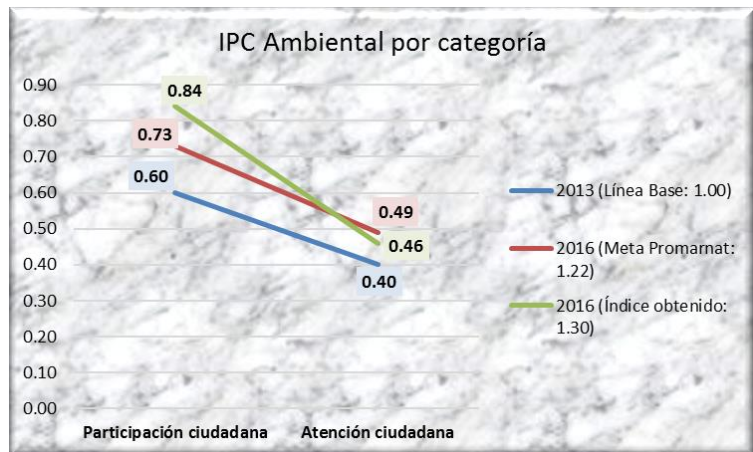
Para 2016 la meta comprometida para el Índice fue de 1.22, estimando un crecimiento de 22 centésimas sobre el valor de 1.0 de la línea base. Sin embargo, al cierre del año, el Índice alcanzó un valor de 1.30, superando en 6.5% a la meta y en 30% a la línea base.



Gráfica 1

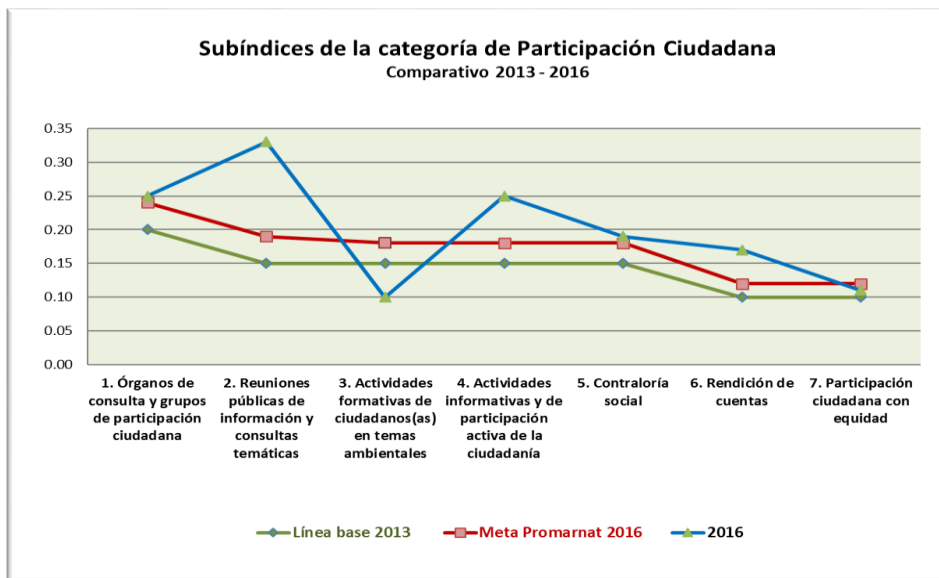
En la línea base y en la meta, se consideró para el Índice una proporción de 60% para *Participación ciudadana* y 40% para *Atención ciudadana*, mientras que los valores obtenidos en 2016 fueron de 65 y 35%, respectivamente.

En *Participación ciudadana* se superó la meta con 11 centésimas, pero en *Atención ciudadana* faltaron 3 centésimas para la meta.



Gráfica 2

En la categoría de *Participación ciudadana*, destacan los valores alcanzados en los subíndices de reuniones públicas de información y en actividades informativas que superaron la línea base y la meta, pero el subíndice de actividades formativas fue menor en 5 y 8 centésimas, respectivamente.

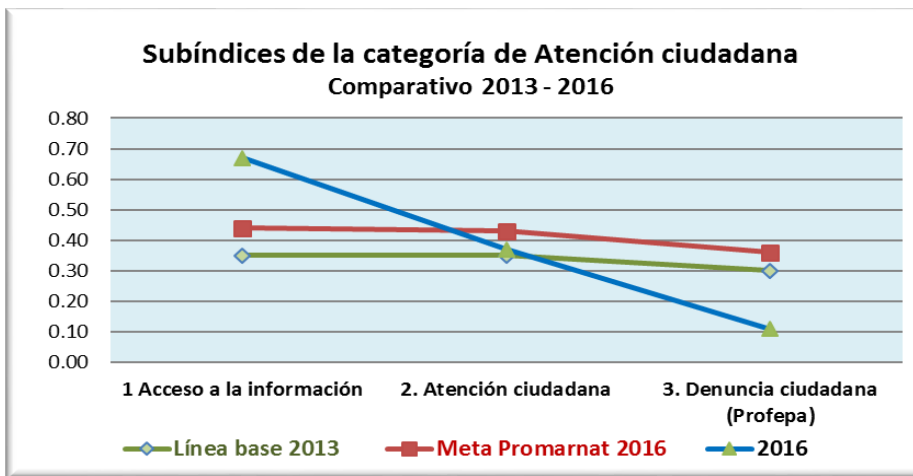


Gráfica 3

Valores por subíndice de Participación ciudadana			
Subíndice	Línea base 2013	Meta Promarnat 2016	2016
1. Órganos de consulta y grupos de participación ciudadana	0.20	0.24	0.25
2. Reuniones públicas de información y consultas temáticas	0.15	0.19	0.33
3. Actividades formativas de ciudadanos(as) en temas ambientales	0.15	0.18	0.10
4. Actividades informativas y de participación activa de la ciudadanía	0.15	0.18	0.25
5. Contraloría social	0.15	0.18	0.19
6. Rendición de cuentas	0.10	0.12	0.17
7. Participación ciudadana con equidad	0.10	0.12	0.11
Suma	1.00	1.21	1.40

Los subíndices de la categoría de *Atención ciudadana* se comportaron de la siguiente manera:

- *Acceso a la información* superó la meta con 23 centésimas (52%).
- En *Atención ciudadana* sólo se alcanzó el 86% de la meta (0.37/0.43).
- *Denuncia ciudadana* muestra un significativo decremento comparado con la línea base y la meta. El valor alcanzado apenas significa el 31% de la meta (0.11/0.36).



Gráfica 4

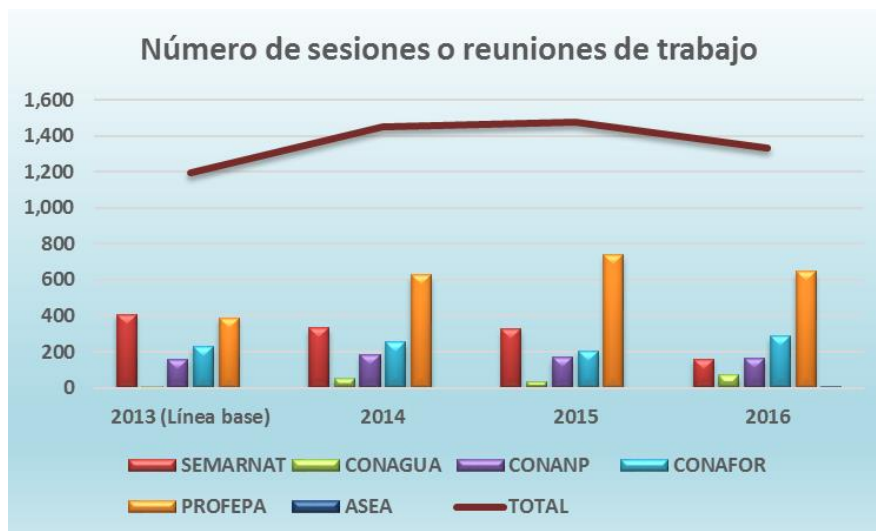
Subíndice	Línea base 2013	Meta Promarnat 2016	2016
1 Acceso a la información	0.35	0.44	0.67
2. Atención ciudadana	0.35	0.43	0.37
3. Denuncia ciudadana (Profepa)	0.30	0.36	0.11
Suma	1.00	1.23	1.15

II. COMPARATIVO POR SUBÍNDICE E INDICADOR PERIODO 2013 - 2016

1. ÓRGANOS DE CONSULTA Y GRUPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Son espacios en los que participa la sociedad civil organizada y que se constituyen por mandato (ley, acuerdo, norma). Son de carácter consultivo, asesor, técnico y de vigilancia. Emiten recomendaciones en torno a planes, programas, proyectos, leyes, normas y demás instrumentos de política ambiental. Éstos pueden ser nacionales, regionales, estatales y locales.

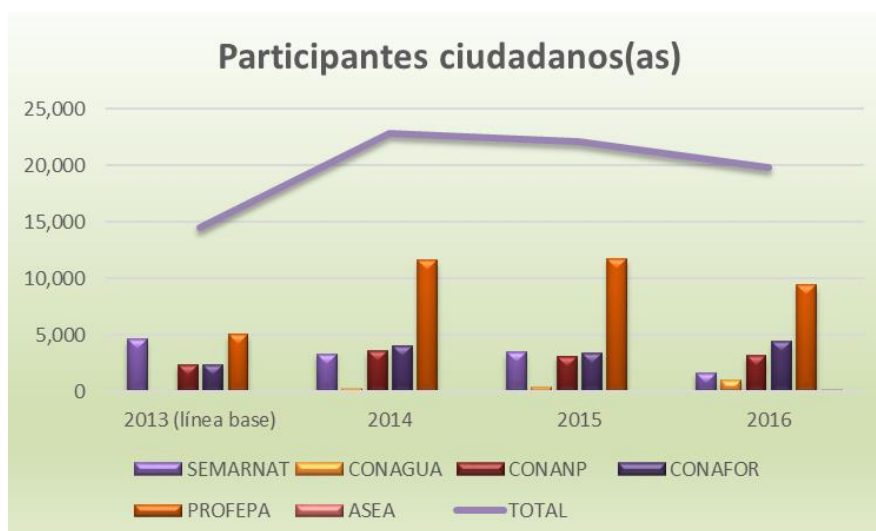
Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de sesiones o reuniones de trabajo y 2) Participantes ciudadanos(as).



Gráfica 5

En ambos indicadores, en los tres años, se ha rebasado la línea base, pero en 2016 se observa un descenso tanto en número de sesiones como de participantes.

Sesiones o reuniones			
2013	2014	2015	2016
1,195	1,452	1,477	1,334



Gráfica 6

Participantes ciudadanos(as)			
2013	2014	2015	2016
14,550	22,813	22,171	19,830

La SEMARNAT en ninguno de los años del trienio 2014 a 2016 ha superado la línea base, al contrario, sus cifras muestran tendencia a la baja.

Particularmente en 2016, la reducción de cantidades se debe, principalmente, a que en abril se formalizó la conclusión de actividades de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS) que se constituyeron con base al Acuerdo de Creación publicado en 2011, situación que se refleja en las cifras reportadas por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) y por las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en las entidades federativas.

Número de sesiones o reuniones de trabajo				
UR	2013 (Línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	407	334	327	160
CONAGUA	7	51	34	70
CONANP	159	187	171	165
CONAFOR	232	253	206	286
PROFEPA	390	627	739	648
ASEA	0	0	0	5
TOTAL	1,195	1,452	1,477	1,334
% vs 2013		22%	24%	12%

SEMARNAT	Número de reuniones o sesiones de trabajo			
	2013	2014	2015	2016
SPPA	3	3	1	
DGPAIRS	4	1		
DGI	20	17	12	6
DGSPRNR	24	34	28	28
DGFAUT	32	12	15	27
DGEAE	20	21	18	34
DGGIMAR	1	1	1	1
DGVS	2		3	
UCAI	1	1	1	
UCPAST	60	46	72	1
DELEGACIONES	240	198	176	63
SUMA	407	334	327	160

Participantes ciudadanos(as)				
NOMBRE	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	4,612	3,301	3,471	1,661
CONAGUA	115	263	398	1,013
CONANP	2,367	3,561	3,125	3,182
CONAFOR	2,395	4,060	3,414	4,415
PROFEPA	5,061	11,628	11,763	9,414
ASEA	0	0	0	145
TOTAL	14,550	22,813	22,171	19,830
% vs 2013		57%	52%	36%

SEMARNAT	Participantes ciudadanos(as)			
	2013	2014	2015	2016
SPPA	29	27	7	
DGPAIRS	28	30		
DGI	210	284	264	27
DGSPRNR	111	173	139	317
DGFAUT	964	106	357	509
DGEAE	89	91	121	218
DGGIMAR		48	53	48
DGVS	38		11	
UCAI	15	31	17	
UCPAST	865	642	700	43
DELEGACIONES	2,263	1,869	1,802	499
SUMA	4,612	3,301	3,471	1,661

2. REUNIONES PÚBLICAS DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS PÚBLICAS TEMÁTICAS

Son espacios de participación promovidos por la SEMARNAT y sus organismos sectorizados, en los que se pone a disposición de la ciudadanía información o se solicita su opinión en torno a planes, programas, proyectos, leyes y demás instrumentos de política ambiental, en asuntos del ámbito nacional o internacional. Pueden ser eventos abiertos (cuando se invita por convocatoria pública) o por invitación directa, cuando se requiere la opinión de expertos(as) en los temas sujetos a consulta. Las consultas pueden ser electrónicas (internet) o presenciales.

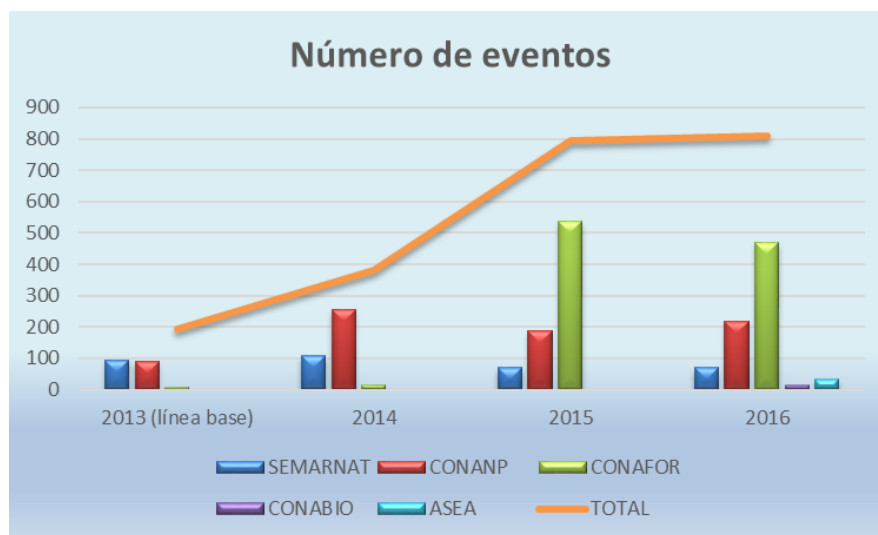
Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de eventos y 2) Participantes ciudadanos(as).

En 2016, este indicador superó la línea base en poco más de 3 veces al pasar de 194 a 808 eventos, de los cuales el 58% corresponden a la CONAFOR.

En ese año, se sumaron a este indicador los eventos realizados por la CONABIO y ASEA, lo que permitió superar la cifra de los eventos efectuados en 2015.

La SEMARNAT no ha logrado superar la línea base en el último bienio.

Número de eventos				
Nombre	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	95	108	70	71
CONANP	91	257	188	219
CONAFOR	8	15	536	471
CONABIO				14
ASEA				33
TOTAL	194	380	794	808
% Δ vs 2013		96	309	316



Gráfica 7

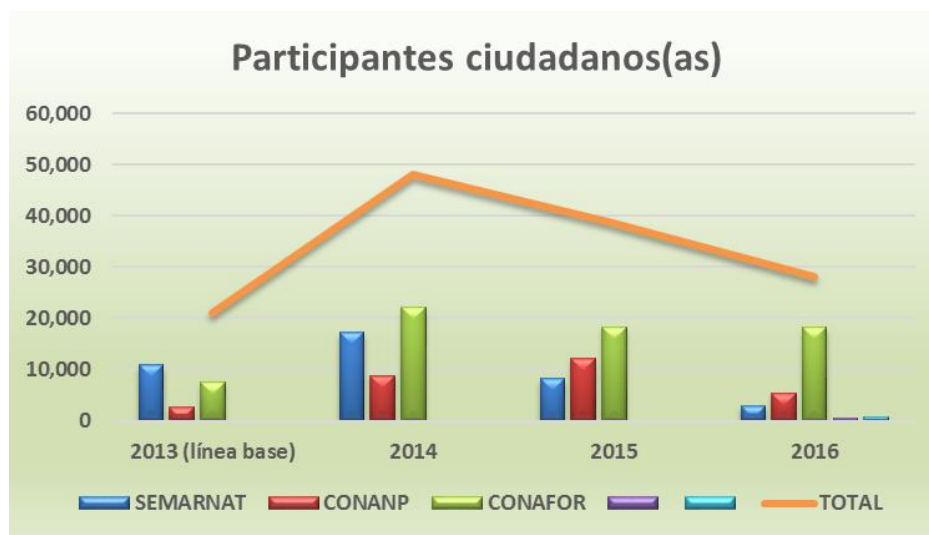
Aunque en 2016 se superó la línea base de este indicador, la cantidad de participantes ha ido disminuyendo.

Como un referente, se calculó el promedio de participantes por evento, resultando que de 109 personas que se estimó participaron en 2013, en 2016 apenas se consigue una participación promedio de 35 personas por evento.

La CONAFOR incide significativamente en la cantidad de participantes con 65% del total registrado en 2016.

Participantes ciudadanos(as)				
Nombre	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	10,908	17,207	8,262	2,972
CONANP	2,692	8,817	12,140	5,441
CONAFOR	7,538	22,112	18,274	18,287
CONABIO				643
ASEA				829
TOTAL	21,138	48,136	38,676	28,172
% Δ vs 2013		128	83	33

Promedio de participación				
Nombre	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	115	159	118	42
CONANP	30	34	65	25
CONAFOR	942	1,474	34	39
CONABIO				46
ASEA				25
	109	127	49	35



Gráfica 8

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CIUDADANOS(AS) EN TEMAS AMBIENTALES

Se refiere a los talleres, cursos, diplomados, encuentros, foros, conferencias, congresos, seminarios; presenciales o virtuales, que el Sector Ambiental promueve con el objeto de compartir información e impartir conocimiento en temas de medio ambiente y recursos naturales, derechos humanos, género, pueblos y comunidades indígenas, participación social, acceso a la información, educación ambiental, desarrollo sustentable y todos aquéllos temas que fortalezcan y desarrollen habilidades y capacidades de la ciudadanía para su involucramiento en las diferentes acciones de la gestión ambiental. Estos eventos implican el registro de asistencia y, en ocasiones, el otorgamiento de constancias de participación.

Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de eventos y 2) Participantes ciudadanos(as).

Este indicador muestra una tendencia favorable con relación a la línea base, a pesar de que el número de eventos de 2016, sólo representa el 78% de la cifra registrada en 2015, pero supera en 23% a la línea base.

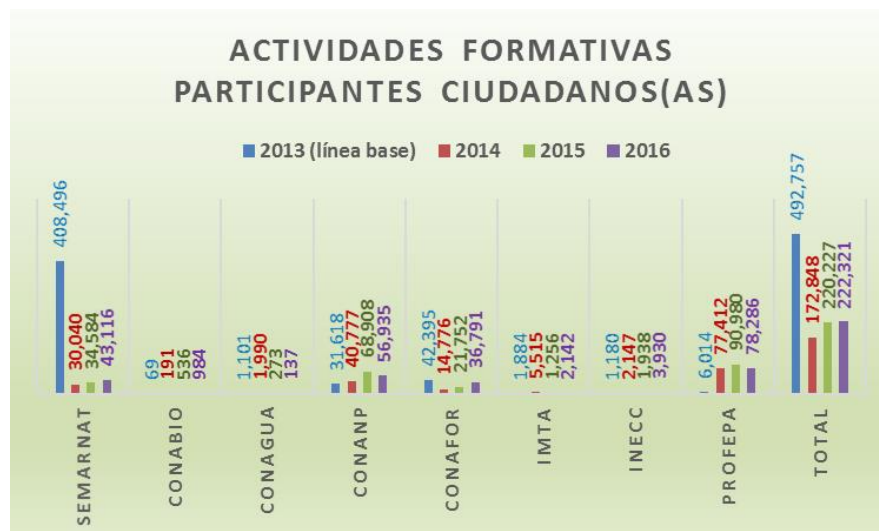
Número de eventos				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	400	398	491	311
CONABIO	3	11	9	33
CONAGUA	18	44	6	6
CONANP	945	1,195	1,976	1,509
CONAFOR	732	208	376	304
IMTA	93	42	26	41
INECC	27	62	49	51
PROFEPA	67	513	677	561
TOTAL	2,285	2,473	3,610	2,816
% Δ vs 2013		8	58	23



Gráfica 9

Participantes ciudadanos(as)				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	408,496	30,040	34,584	43,116
CONABIO	69	191	536	984
CONAGUA	1,101	1,990	273	137
CONANP	31,618	40,777	68,908	56,935
CONAFOR	42,395	14,776	21,752	36,791
IMTA	1,884	5,515	1,256	2,142
INECC	1,180	2,147	1,938	3,930
PROFEPA	6,014	77,412	90,980	78,286
TOTAL	492,757	172,848	220,227	222,321
% vs 2013		35	45	45

En este indicador, no se espera superar la línea base porque ésta incluyó el registro de 380,700 participantes del Programa de Certificación Ambiental Escolar Escuela Verde del ciclo escolar 2012-2013, que el CECADESU dejó de realizar, lo que impide apreciar la relevante contribución de la CONANP, CONAFOR y la PROFEPA.



Gráfica 10

De este subíndice, se destacan las actividades de 2016 realizadas por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, con jóvenes, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la 13^a Conferencia de la Partes del Convenio sobre Biodiversidad (COP13), que sumaron 28 eventos y 6,559 participantes (3,351 hombres y 3,208 mujeres). Estas cifras incluyen los eventos preparatorios rumbo a la COP13, culminando con el *Foro Alianzas de la sociedad civil y la juventud por la integración de la biodiversidad para el bienestar y la Cumbre Múuch'tambal sobre experiencia indígena, conocimiento tradicional y diversidad biológica y cultural* (Cancún, Quintana Roo, diciembre de 2016)

4. ACTIVIDADES INFORMATIVAS, DE CULTURA AMBIENTAL Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA

Se refiere a eventos abiertos al público en general, tales como ferias, exposiciones, festivales, conmemoraciones, celebraciones, jornadas de información, campañas de concientización, ruedas de prensa y concursos. Con estas actividades se promueve la cultura ambiental y la sensibilización de las personas en el cuidado y preservación del medio ambiente y los recursos naturales. También se reconoce el trabajo destacado de ciudadanos y ciudadanas en torno a estos temas. En algunos eventos se dificulta el registro de asistencia por efectuarse en espacios abiertos o recintos con accesos no controlados, lo que representa un reto para las y los organizadores del evento, en cuanto a generar el hábito de registrar la asistencia e invitar a las personas a hacerlo –organizadores y asistentes-.

Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de eventos y 2) Participantes ciudadanos(as).

Aun cuando el indicador muestra tendencia al alza, en 2016 en la SEMARNAT, el número de eventos fue menor en 5% que la línea base.

En ese mismo año, destaca la contribución de la PROFEPA, que representó el 57% del total de eventos y registró 82% más eventos que en 2015.

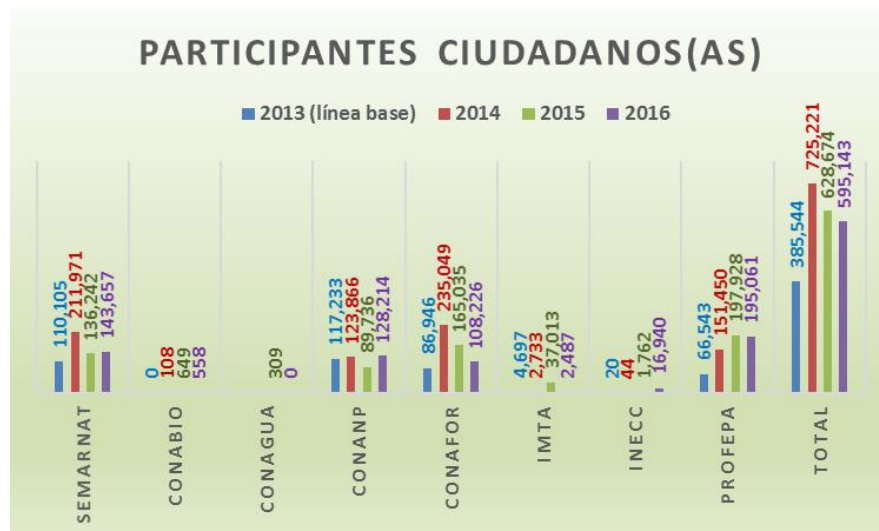
Número de eventos				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	338	460	507	321
CONABIO	0	1	4	12
CONAGUA			9	0
CONANP	756	662	709	913
CONAFOR	352	1,119	797	525
IMTA	47	45	22	21
INECC	1	1	4	15
PROFEPA	773	841	1,323	2,405
TOTAL	2,267	3,129	3,375	4,212
% Δ vs 2013		38	49	86



Gráfica 11

Participantes ciudadanos(as)				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	110,105	211,971	136,242	143,657
CONABIO	0	108	649	558
CONAGUA			309	0
CONANP	117,233	123,866	89,736	128,214
CONAFOR	86,946	235,049	165,035	108,226
IMTA	4,697	2,733	37,013	2,487
INECC	20	44	1,762	16,940
PROFEPA	66,543	151,450	197,928	195,061
TOTAL	385,544	725,221	628,674	595,143
% Δ vs 2013		88	63	54

Aunque en el trienio 2014 – 2016 se ha superado la línea base, la cantidad total de participantes ha ido disminuyendo, pues en 2014 se obtuvo el 88%, en 2015 el 63% y en 2016 el 54% más de participación respecto de la línea base.



Gráfica 12

Se destaca, que en 2016 el INECC realizó 15 eventos y en los que participó un total de 16,940 personas. En la *XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016*, su stand fue visitado por 15,408 personas, acercando a la ciudadanía, con estas acciones, la información científica y especializada de los temas ambientales que genera este Instituto.

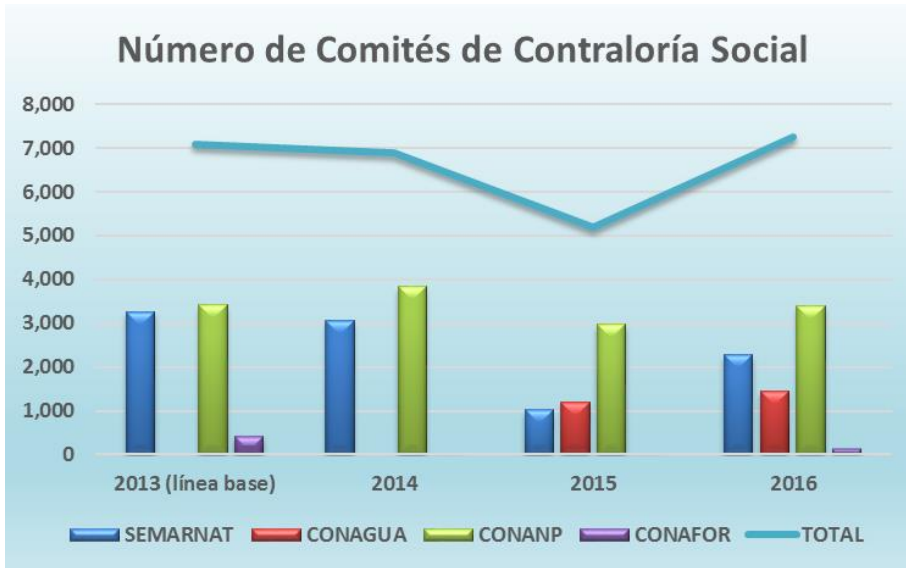
5. CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social tiene su sustento en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, reconociéndola como *el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social*. Por medio de los comités de contraloría social o cualquier denominación de estas figuras organizativas, las y los beneficiarios de los programas federales pueden dar seguimiento y vigilar la ejecución de esos programas, el cumplimiento de metas, la correcta aplicación de los recursos y, de ser el caso, investigar y presentar las quejas y denuncias relacionadas con los programas de desarrollo social.

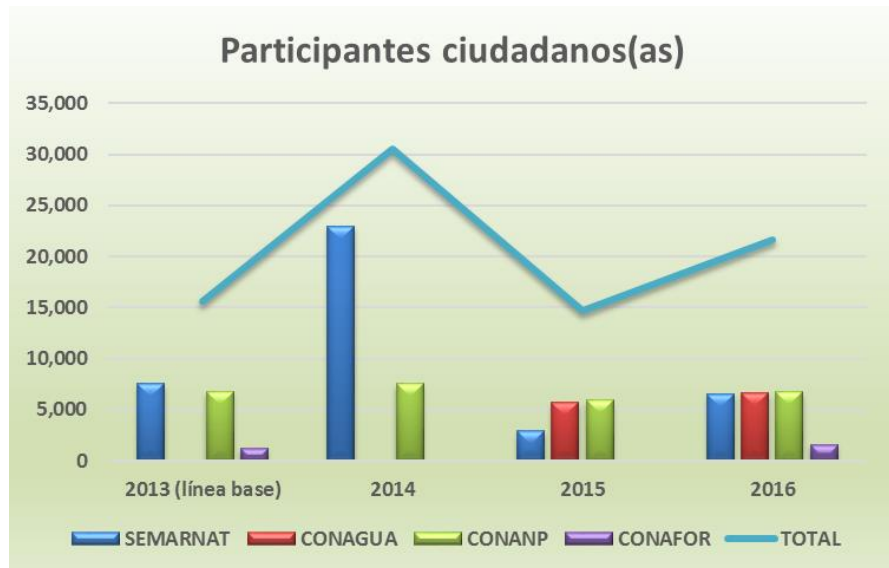
Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de comités de contraloría social (CCS) y 2) Participantes ciudadanos(as).

Este subíndice carece de consistencia en el registro de datos por parte de la CONAGUA y la CONAFOR, en consecuencia, el PET y el PROCODES operados por la SEMARNAT y la CONANP, son los programas que aportan más a los indicadores.

	Número de comités de contraloría social				Participantes ciudadanos(as)			
	2013 Línea base	2014	2015	2016	2013 Línea base	2014	2015	2016
Programa de Empleo Temporal (PET)	3,654	3,762	1,488	2,869	7,902	24,269	3,800	7,702
Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	272	32	22	19	979	159	105	83
Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre		6				12		
Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva		11	2			39	8	
Programa de Conservación de Maíz Criollo (PROMAC) (En 2016 PROCER)	338	331	315	80	676	542	630	160
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	2,224	2,612	2,036	2,578	4,448	5,224	4,072	5,156
Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM)	181	127	133	122	362	254	266	244
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (APAQU) (En 2016, PROAGUA apartado rural y apartado urbano)			488	1,459			2,229	6,672
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)			83				430	
Programa para la Construcción y la Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)			615				3,110	
Integración de las Cadenas Productivas	424				1,272			
Programa Nacional Forestal				128				1,598
SUMA	7,093	6,881	5,182	7,255	15,639	30,499	14,650	21,615
% PET y PROCODES respecto del total	83	93	68	75	79	97	54	59



Gráfica 13



Gráfica 14

6. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 menciona “... la consolidación de un gobierno democrático que no sólo escuche y entienda las demandas de los mexicanos, sino que sea efectivo al momento de atenderlas, que rinda cuentas ante una sociedad informada y que tome en consideración las opiniones de todos los mexicanos”. Este subíndice se refiere a las prácticas de interlocución con la ciudadanía (ejercicio de rendición de cuentas), que se promueven mediante un proceso de diálogo en el cual la sociedad civil formula preguntas y comentarios y, las y los funcionarios, responden con argumentos claros y concisos.

Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de prácticas de rendición de cuentas y 2) Participantes ciudadanos(as).

Los ejercicios de rendición de cuentas se realizan con base en la *Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana* que emite la Secretaría de la Función Pública en el marco del *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno*.

Las disposiciones de la Guía, no le aplican a la SEMARNAT porque esta Dependencia cuenta con órganos colegiados de participación ciudadana como los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable.

En atención a las disposiciones mencionadas, en 2013 no se efectuaron prácticas de rendición de cuentas, sólo la CONANP y la PROFEPA han realizado estos ejercicios de participación ciudadana en 2014 y ésta última los dos años siguientes, con participación muy limitada, como se muestra a continuación:

UNIDAD RESPONSABLE	2014		2015		2016	
	Número de prácticas de rendición de cuentas	Participantes ciudadanos(as)	Número de prácticas de rendición de cuentas	Participantes ciudadanos(as)	Número de prácticas de rendición de cuentas	Participantes ciudadanos(as)
CONANP	1	13				
PROFEPA	1	8	1	7	1	9
TOTAL	2	21	1	7	1	9

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIDAD

Transversalizar la perspectiva de género es una estrategia que busca considerar las demandas de mujeres y hombres por igual, garantizarles espacios de interlocución y toma de decisiones en política pública y fomentar que obtengan beneficios similares para erradicar la desigualdad. Actualmente, las políticas de igualdad han afianzado su lugar en la agenda gubernamental, entre ellas están las acciones afirmativas, el análisis con perspectiva de género y la transversalidad de este enfoque en las políticas públicas.

A pesar de los avances, prevalece la insuficiencia de datos estadísticos que muestre las asimetrías de género en el acceso y uso de los recursos naturales, o los impactos diferenciados por sexo de los problemas ambientales más apremiantes, o el avance de las mujeres en la gestión ambiental y su participación en los procesos de toma de decisiones, por lo que el IPC Ambiental, mediante este subíndice, pretende contribuir a llenar parte de dicho vacío de información.

Los indicadores de este subíndice son: 1) Número de hombres participantes y 2) Número de mujeres participantes.

En 2016, la participación ciudadana alcanzó el 95% de la línea base.

	2013 Línea base	2014	2015	2016
Hombres	452,447	540,473	482,141	479,228
Mujeres	477,185	459,065	442,264	407,862
Total	929,632	999,538	924,405	887,090
% mujeres	51	46	48	46



Gráfica 15

De 2014 a 2016 la participación de hombres y mujeres ha ido disminuyendo. No obstante, la cantidad de hombres ha superado la línea base, pero la cantidad de mujeres no, y tampoco se ha logrado una participación de 50/50.

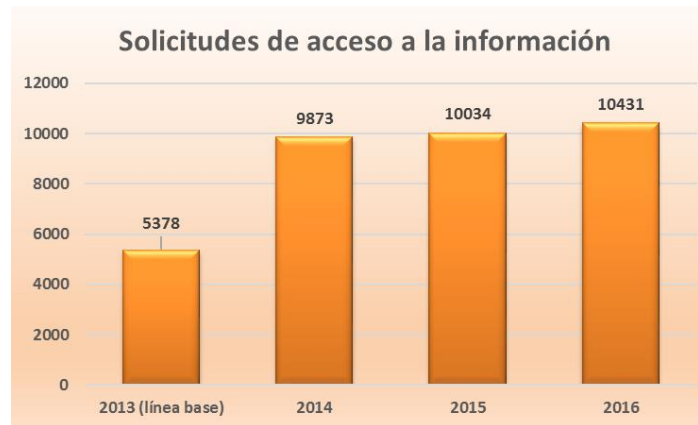
8. ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es un derecho garantizado en el artículo 6 Constitucional y regulado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en cuanto a la información ambiental.

Este subíndice incluye cuatro indicadores: 1) Solicitudes recibidas y atendidas, 2) Visitas electrónicas (SNIARN, Educación ambiental y redes sociales), 3) Descargas de las bibliotecas digitales y, 4) Informes de resultados de los programas del Sector publicados.

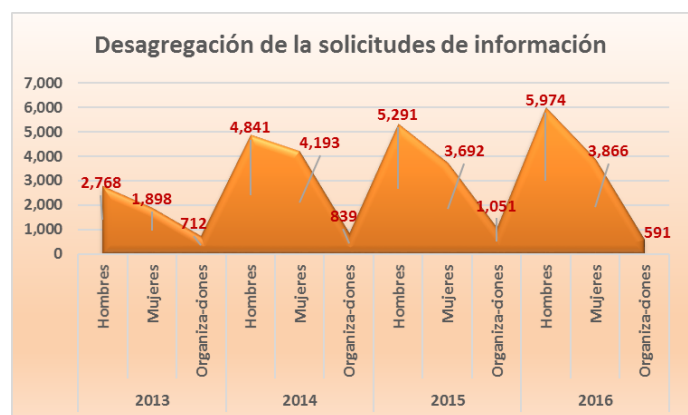
De 2013 a 2016, prácticamente se ha duplicado el número de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas. El incremento en 2016 comparado con la línea base es de 94%.

El incremento más significativo lo registra la CONAGUA, que pasó de 521 en 2013 a 3,842 solicitudes en 2016 (637%).

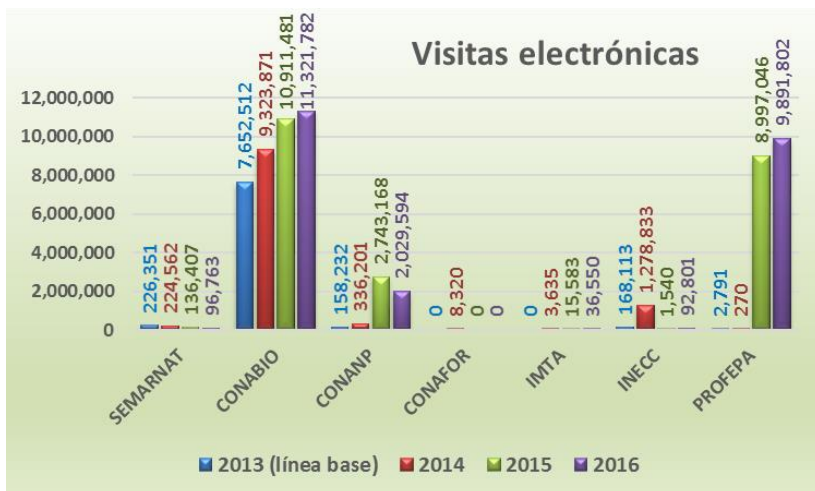


Gráfica 16

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	3,488	4,099	4,002	4,118
CONABIO	633	1,832	0	0
CONAGUA	521	366	3,674	3,842
CONANP	438	427	567	550
CONAFOR	170	145	408	427
IMTA	65	81	155	93
INECC	63	46	128	125
PROFEPA	0	2,877	1,100	1,031
ASEA				245
TOTAL	5,378	9,873	10,034	10,431



Gráfica 17



Gráfica 18

En este indicador las aportaciones más relevantes son de la CONABIO y de la PROFEPA. Ambas muestran una tendencia al alza y contribuyen con más del 90% del total de las visitas a los sitios web y a las redes sociales.

En contraparte, en la SEMARNAT las cifras decrecen.

En 2013 las contribuciones de la DGEIA y del CECADESU sumaron 218,851 visitas, 97% de la línea base. En 2016, sus aportaciones por 96,763 apenas cubren el 43% de la línea base.

Asimismo, en 2016 la Delegación de Michoacán dejó de registrar las visitas electrónicas a Facebook y Twitter reportadas en años anteriores

Visitas electrónicas (SNIARN, educación ambiental, redes sociales)				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	226,351	224,562	136,407	96,763
CONABIO	7,652,512	9,323,871	10,911,481	11,321,782
CONANP	158,232	336,201	2,743,168	2,029,594
CONAFOR	0	8,320	0	0
IMTA	0	3,635	15,583	36,550
INECC	168,113	1,278,833	1,540	92,801
PROFEPA	2,791	270	8,997,046	9,891,802
TOTAL	8,207,999	11,175,692	22,805,225	23,469,292

Descargas de las bibliotecas digitales				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	49,669	4,810	4,810	0
CONABIO	19,459,792	28,076,523	26,420,292	14,998,373
CONANP				1,100
CONAFOR	236,503	0	33,425	0
IMTA	4,950	689	41,966	52,575
INECC	84,494	78,870	108,056	32,980
PROFEPA	0	1,076	0	0
TOTAL	19,835,408	28,161,968	26,608,549	15,085,028



Gráfica 19

Este indicador que se compone esencialmente por las cifras de la CONABIO, en 2016 refleja la menor cifra con relación al trienio que antecede. En este año, apenas se llegó al 76% de la cifra de 2013.

En el caso de la SEMARNAT, la línea base se conformó con aportaciones de la DGIRA derivadas de las descargas de documentos del Centro de Información para la Gestión Ambiental (CIGA), que dejó de reportar en los años siguientes y del CECADESU que en 2016 no reportó actividades.



Gráfica 20

Los informes publicados por la SEMARNAT se refieren al Informes de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Informes de Labores y el Programa Anual de Trabajo.

En 2016 la Conanp publicó el Prontuario Estadístico y Geográfico de las ANP de México, Resultados y Logros de la Conanp en 2015 y el documento Hacia el cumplimiento de la Meta 11 de Aichi del Convenio de Diversidad Biológica.

9. Atención ciudadana

El derecho de petición está garantizado en el artículo 8 Constitucional, siempre que la petición se formule por escrito.

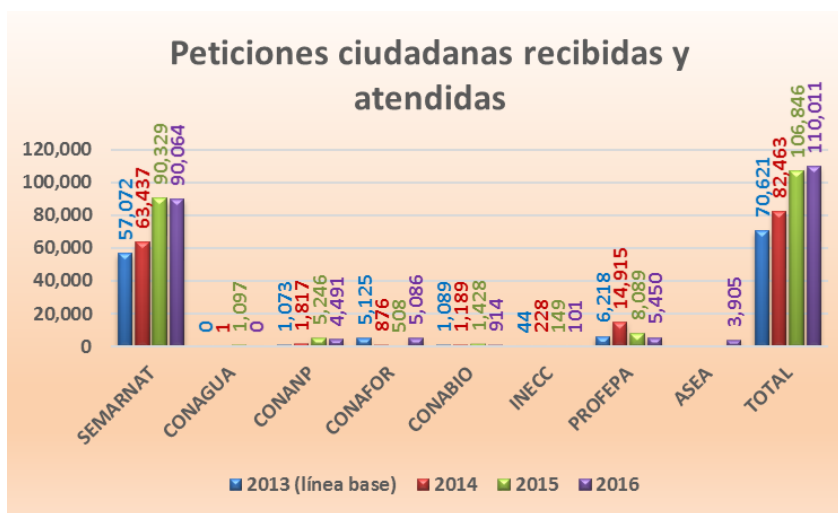
Otra forma de atender a la ciudadanía, es la atención directa a usuarios(as) de trámites y servicios o personas que acuden a las oficinas a solicitar algún tipo de información.

Por su parte, la sociedad civil se organiza para demandar servicios públicos o la atención de daños ambientales que pudieran modificar su entorno y calidad de vida. Estos grupos acuden a las oficinas públicas a gestionar soluciones a sus problemas que, por su complejidad, pueden llegar a derivar un conflicto entre ciudadanía y gobierno.

Este subíndice se integra de tres indicadores independientes entre sí, pero relacionados todos con los mecanismos de atención ciudadana: 1) Peticiones ciudadanas recibidas y atendidas, 2) Número de personas atendidas personalmente y, 3) Número de personas atendidas por asuntos o demandas que pudieran representar un conflicto socio ambiental.

La SEMARNAT es la que registra mayor número de peticiones ciudadanas, de las cuales más del 90% las reciben y atienden las Delegaciones Federales.

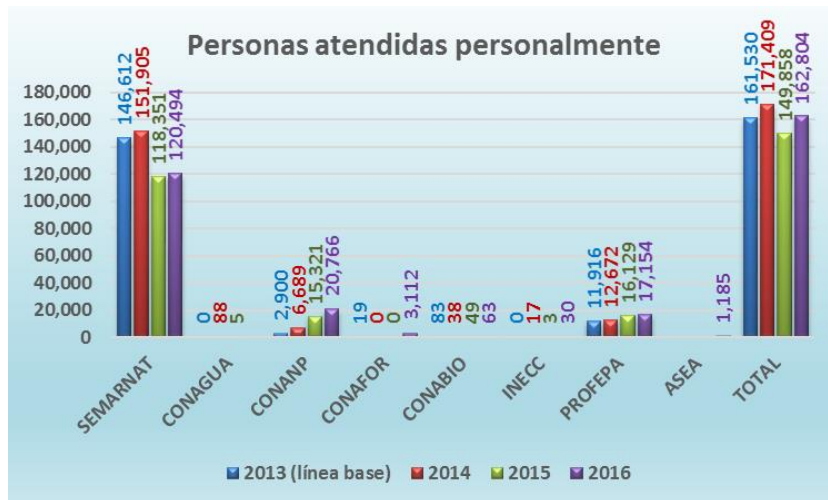
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	4,658	6,049	5,907	1,723
DELEGACIONES	52,414	57,388	84,422	88,341
Suma	57,072	63,437	90,329	90,064
% Delegaciones	92	90	93	98



Gráfica 21

La SEMARNAT es la que registra mayor cantidad de personas atendidas personalmente. En promedio, tres cuartas partes son reportadas por las Delegaciones Federales.

	2013 (línea base)	2014	2015	2016
Semarnat	33,079	31,309	26,798	34,581
Delegaciones	113,533	120,596	91,553	85,913
Suma	146,612	151,905	118,351	120,494
% Delegaciones	77	79	77	71



Gráfica 22

En 2016 el número de personas registradas en este indicador apenas alcanzó el 42% de la línea base, siendo el año en que se registró la menor cantidad del periodo de análisis.

Personas atendidas por asuntos o demandas				
	2013 (línea base)	2014	2015	2016
SEMARNAT	1,046	1,347	2,220	261
CONAGUA	0	43	0	0
CONANP	315	101	990	760
INECC	3	13	4	1
PROFEPA	2,095	561	376	448
TOTAL	3,459	2,065	3,590	1,470

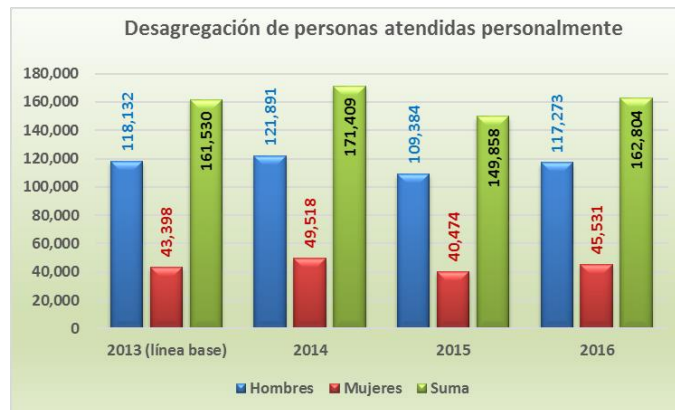


Gráfica 23

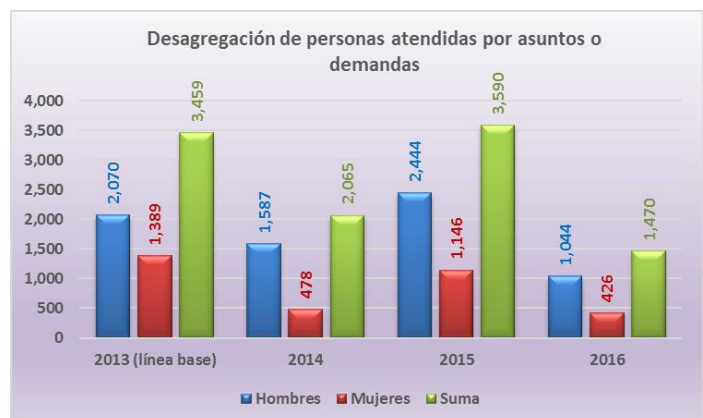
La participación de las mujeres en los 3 indicadores anteriores en el periodo de análisis, ha sido en promedio de 24%, 28% y 32% del total de cada indicador, respectivamente.



Gráfica 24



Gráfica 25



Gráfica 26

10. Denuncia ciudadana

Toda persona u organización social en los términos de lo previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, puede denunciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), actos que puedan producir un desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales.

Este subíndice se integra de dos indicadores que reporta la PROFEPA: 1) Denuncias recibidas y concluidas y 2) Quejas recibidas y tramitadas.

Las denuncias son los escritos impresos o electrónicos, que se reciben por medio de módulos de atención (personal o telefónica), por correo tradicional o electrónico, y por Internet accediendo al Portal de la PROFEPA.

Las denuncias recibidas en 2014, 2015 y 2016, han representado el 42%, 49% y 37%, respectivamente, de la línea base.

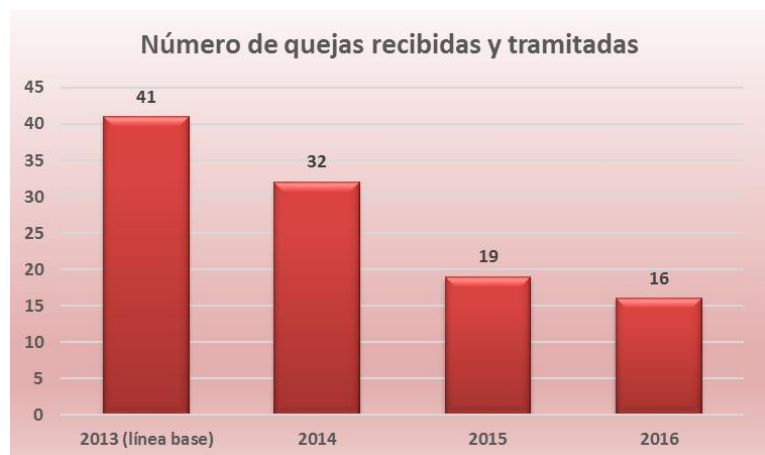
Cabe mencionar, que las cifras de 2016 incluyen 59 denuncias reportadas por la ASEA.



Gráfica 27

La queja es un escrito formulado por la ciudadanía en contra de servidores(as) públicos(as), por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. La PROFEPA las recibe por ventanilla, por correo electrónico y por Internet, y posteriormente, las turna para su investigación al Órgano Interno de Control.

En el periodo de análisis el indicador muestra tendencia decreciente.



Gráfica 28

Anexo 1

SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS CENTRALES		DELEGACIONES FEDERALES		ORGANISMOS SECTORIZADOS	
1	OFICINA DEL C. SECRETARIO *	30	AGUASCALIENTES	61	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
2	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL (SPPA)	31	BAJA CALIFORNIA	62	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
3	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN (DGPE)	32	BAJA CALIFORNIA SUR	63	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)
4	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL (DGEIA)	33	CAMPECHE	64	COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO)
5	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL (DGPAIRS)	34	COAHUILA	65	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)
6	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL (SFNA)	35	COLIMA	66	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
7	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA (DGI)	36	CHIAPAS	67	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
8	DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (DGSPNR)	37	CHIHUAHUA	68	AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA)
9	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL URBANO Y TURÍSTICO (DGFAUT)	38	DURANGO		
10	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS (DGEAE)	39	GUANAJUATO		
11	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL (SGPA)	40	GUERRERO		
12	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)	41	HIDALGO		
13	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA)	42	JALISCO		
14	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS (DGGFS)	43	MÉXICO		
15	DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE (DGVS)	44	MICHOACÁN		
16	DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS (DGZFMATAC)	45	MORELOS		
17	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (DGGCARETC)	46	NAYARIT		
18	UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES (UCAI)	47	NUEVO LEÓN		
19	UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA (UCPAST)	48	OAXACA		
20	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CECADESU)	49	PUEBLA		
21	UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS (UCAJ) *	50	QUERÉTARO		
22	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) *	51	QUINTANA ROO		
23	UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES (UCD) *	52	SAN LUIS POTOSÍ		
24	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CGCS)	53	SINALOA		

OFICINAS CENTRALES		DELEGACIONES FEDERALES		ORGANISMOS SECTORIZADOS
25	OFICIALÍA MAYOR (OM) *	54	SONORA	
26	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN (DGDHO) *	55	TABASCO	
27	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (DGPP) *	56	TAMAULIPAS	
28	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS (DGRMIS) *	57	TLAXCALA	
29	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (DGIT) *	58	VERACRUZ	
		59	YUCATÁN	
		60	ZACATECAS	

** No reportan información 9 URs.*

Anexo 2
ESTRUCTURA DEL IPC AMBIENTAL

CATEGORÍAS / SUBÍNDICES / INDICADORES		PONDERACIONES	
I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA		60%	
1.	ÓRGANOS DE CONSULTA Y GRUPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20%	100%
1)	Número de sesiones o reuniones de trabajo		35%
2)	Participantes ciudadanos(as)		65%
2.	REUNIONES PÚBLICAS DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS PÚBLICAS TEMÁTICAS	15%	100%
3)	Número de eventos		30%
4)	Participantes ciudadanos(as)		70%
3.	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CIUDADANOS(AS) EN TEMAS AMBIENTALES	15%	100%
5)	Número de eventos		30%
6)	Participantes ciudadanos(as)		70%
4.	ACTIVIDADES INFORMATIVAS, DE CULTURA AMBIENTAL Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA	15%	100%
7)	Número de eventos		35%
8)	Participantes ciudadanos(as)		65%
5.	CONTRALORÍA SOCIAL	15%	100%
9)	Número de comités de contraloría social (CCS)		30%
10)	Participantes ciudadanos(as)		70%
6.	RENDICIÓN DE CUENTAS	10%	100%
11)	Número de prácticas de rendición de cuentas		30%
12)	Participantes ciudadanos(as)		70%
7.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIDAD	10%	100%
13)	Número de hombres participantes		50%
14)	Número de mujeres participantes		50%
			100%
II. ATENCIÓN CIUDADANA		40%	
8.	ACCESO A LA INFORMACIÓN	35%	100%
15)	Solicitudes recibidas y atendidas (INFOMEX)		50%
16)	Visitas electrónicas (SNIARN y Educación Ambiental)		15%
17)	Descargas de las bibliotecas digitales		15%
18)	Informes de resultados de los programas del Sector publicados		20%
9.	ATENCIÓN CIUDADANA	35%	100%
19)	Peticiones ciudadanas recibidas y atendidas		40%
20)	Número de personas atendidas personalmente		30%
21)	Número de personas atendidas por asuntos o demandas que pudieran representar un conflicto socio ambiental		30%
10.	DENUNCIA CIUDADANA (PROFEPA)	30%	100%
22)	Denuncias recibidas y concluidas		70%
23)	Quejas recibidas y tramitadas		30%
		100%	100%